306

DECRETO N. 26598.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ENTREGA DE LA SUMA DE ₲.3.802.- A LA GIRADURIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-

Asunción, 31 de ~~Abril~~ Mayo de 1948.-

Nº 1726.-

VISTA: la Nota Nº 10 de la Giraduría del Ministerio de Hacienda (Exp.M.H.Nº 857/48) en la que solicita la aprobación de la entrega de la suma de ₲.3.802, equivalente de $ 5.000 m/arg., remitido en giro a la orden de la Embajada del Paraguay en Buenos Aires, según oficio Nº 49 del Departamento de Estado mencionado al Banco del Paraguay ,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Apruébase la entrega de la suma de ₲.3.802.-TRES MIL OCHOCIENTOS DOS GUARANIES a la Giraduría del Ministerio de Hacienda, remitida en giro a la orden de la Embajada del Paraguay en Buenos Aires, según oficio Nº 49 del Departamento de Estado mencionado al Banco del Paraguay.

Art. 2º.-Impútese esta erogación al Rubro "Gastos Extraordinarios Decreto Nº 18.709" del Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 1948.

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

LAG.